UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaría

Certificación Núm. 54 Año Académico 2004-2005

YO, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

I Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2005, tuvo ante su consideración el Punto Núm. 5:

Preguntas en torno al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria y acordó enmendar el Artículo 19 del Reglamento del Senado Académico para que lea:

- Todos los informes relacionados con asuntos incluidos en la agenda se presentarán por medio electrónico con no menos de cinco días laborables de antelación a la fecha de la reunión. Aquellos senadores(as) que así lo indiquen, lo recibirán de forma impresa.
- Los turnos de argumentación reacción y preguntas con relación a los informes, se limitarán a un máximo de diez minutos, excepto cuando el pleno del Senado autorice una ampliación de este período.

U PARA QUE ASÍ CONSTE, expido esta Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil cinco.

Carmen I. Raffucci Secretaria del Senado

Coenu 1. Ra

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.

Rectora

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el BANTO M/M/V/3

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 . Tel. (787) 763-4970 . Fax (787) 763-3999